



2021 - 2027

ANEXO I MODALIDADES DE TITULACIÓN DE ESTUDIOS MULTICULTURALES

TESIS

Características generales

La tesis es un escrito propio cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con los conocimientos y habilidades adquiridas en la licenciatura en Estudios Multiculturales, sobre todo los correspondientes al eje de formación en Investigación Sociocultural como las capacidades de argumentación, de organización de la información y la exposición de conocimientos de forma correcta y coherente. En la tesis, el alumno debe poner a prueba una hipótesis, la cual, después del trabajo investigativo y el análisis pertinente de los resultados obtenidos, debe aceptarse o rechazarse. La tesis debe incorporar y manejar información suficiente y actualizada sobre el tema, mostrar rigor en la argumentación, estar escrita con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía.

Número máximo de participantes:

2 alumnos.

Formato

1. **Portada:** nombre y logo de la institución, título del trabajo, nombre del autor, nombre del asesor, grado a obtener, fecha.
2. **Agradecimientos (opcional):** extensión 1 cuartilla. Contiene una dedicatoria formal.
3. **Índices:** extensión 1 cuartilla. Es una tabla de contenidos: títulos de los capítulos o secciones con indicación de páginas.
4. **Resumen:** extensión 1 cuartilla. Es una presentación personal del proyecto de investigación: descripción general con presentación del enfoque y motivos de elección del tema, así como una breve descripción de los resultados más importantes.
5. **Introducción:** extensión 6 a 10 cuartillas. En este apartado comienza la paginación. Debe incluir contextualización de la problemática a tratar, objetivos o fines propuestos del trabajo y plan de la obra que consiste en una breve presentación del contenido de todos los capítulos.
6. **Antecedentes:** desarrollo del tema dividido en capítulos y/o secciones. El número de capítulos y/o secciones depende de los distintos temas que se aborden en la tesis sobre la base de los distintos tópicos enunciados en la introducción. Los capítulos deben estar numerados y organizados internamente con títulos y subtítulos.





2021 - 2027

Hipótesis: suposición o idea no verificada que puede ser sometida a comprobación. Conjetura científica que requiere una contrastación con la experiencia.

Objetivos: conjunto de metas que se desea alcanzar con el trabajo experimental a desarrollar en el trabajo, con la finalidad de poner a prueba la hipótesis.

Metodología: descripción detallada de los procedimientos de la investigación. Éste debe incluir las técnicas, las herramientas y los materiales utilizados.

10. **Discusión de resultados:** se refiere a la comparación de los resultados obtenidos con trabajos previos, así como el análisis de los mismos. La discusión debe contener el aporte del trabajo al tema desarrollado en la tesis.

11. **Conclusiones:** en esta sección se expone una discusión, o reflexión, alrededor del asunto estudiado; los principales límites y alcances, así como nuevas interrogantes que surjan de la investigación.

12. **Referencias:** es un listado de todas las fuentes citadas en la tesis: referencias bibliográficas y hemerográficas completas, sitios web, listas de informantes, etc. Será obligatorio utilizar el formato APA (American Psychological Association) en su séptima edición.

13. **Anexos (opcional):** se considera como anexo toda información necesaria para apoyar una idea, pero no imprescindible, que aparezca en su totalidad en el cuerpo principal.

Extensión y características específicas del documento

1. La tesis debe tener una extensión no menor de 70 páginas ni mayor de 90.
2. Se confeccionará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo Times New Roman, Arial o Garamond. Este formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado, misma separación entre párrafos).
3. Las páginas deben estar numeradas.
4. Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas.





TESINA

Características generales

La tesina es un escrito propio cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con los conocimientos y habilidades adquiridas en la licenciatura en Estudios Multiculturales, sobre todo los correspondientes al eje de formación en Investigación Sociocultural como las capacidades de argumentación, de organización de la información y la exposición de conocimientos de forma correcta y coherente. A diferencia de la tesis, en la tesina no es obligatorio comprobar una hipótesis o aportar conocimiento original sobre el tema investigado, pues su carácter es compilatorio y monográfico. La tesina deberá ser breve y concisa, incorporando información suficiente y actualizada sobre el tema. Además, deberá mostrar rigor en la argumentación, estar escrita con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía.

Número máximo de participantes:

1 alumno.

Formato

1. **Portada:** nombre de la institución, título del trabajo, nombre del autor, nombre del asesor, grado obtenido, fecha y escudo de la institución.
2. **Carátula:** extensión 1 cuartilla. La carátula contiene básicamente datos generales como: título del trabajo, nombre del autor, nombre del asesor, fecha y nombre de la institución.
3. **Agradecimientos (opcional):** extensión 1 cuartilla. Contiene una dedicatoria formal.
4. **Índices:** extensión 1 cuartilla. Es una tabla de contenidos: títulos de los capítulos o secciones con indicación de páginas.
5. **Resumen:** extensión 1 cuartilla. Es una presentación personal del proyecto de investigación: descripción general, con presentación del enfoque y motivos de elección del tema, así como una breve descripción de los resultados más importantes.
6. **Introducción:** extensión 2 a 4 cuartillas. Deberá incluir objetivos o fines propuestos del trabajo.
7. **Antecedentes:** el número de capítulos y/o secciones depende de los distintos temas que se aborden en la tesina sobre la base de los distintos tópicos enunciados en la introducción. Los capítulos deben estar numerados y organizados internamente con títulos y subtítulos.
8. **Conclusiones:** son un cierre organizador de todo el contenido. Es un recurso para ordenar las ideas expuestas, relacionadas con los objetivos planteados.
9. **Anexos (opcional):** se considera como anexo toda información necesaria para apoyar una idea, pero no imprescindible, que aparezca en su totalidad en el cuerpo principal.
10. **Referencias:** es un listado de todas las fuentes citadas en la tesis: referencias bibliográficas y hemerográficas completas, sitios web, listas de informantes, etc.





Será obligatorio utilizar el formato APA (American Psychological Association) en su séptima edición.

Extensión y características específicas del documento

1. La tesina deberá tener una extensión no menor de 40 cuartillas incluyendo las notas, ni mayor de 60.
2021 - 2027
2. Se confeccionará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo Times New Roman, Arial o Garamond. Este formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado, misma separación entre párrafos).
3. Las páginas deben estar numeradas.
4. Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas.





PROYECTOS ESPECÍFICOS

Características generales

Los proyectos específicos se refieren al desarrollo de Proyectos de Producción Cinematográfica (Ficción – No Ficción), Proyectos de Gestión Cultural o Proyectos Artísticos. El objetivo de estos informes es demostrar que el estudiante ha adquirido la capacidad de elaborar una propuesta coherente a partir de un proceso de investigación. Dicho informe debe dar respuesta a problemas de organización social, de gestión cultural, de rescate patrimonial, de difusión o periodismo cultural y otras problemáticas relacionadas con el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

I. Proyecto de Producción Cinematográfica (Ficción – No Ficción)

Descripción general:

El proyecto de Producción Cinematográfica es una obra de creación artística cinematográfica de los géneros de ficción, no ficción o animación que, para el caso de los Estudios Multiculturales, es el resultado de un trabajo de investigación sociocultural que atiende a una realidad social de la región Ciénega y ésta es traducida a un lenguaje estético propio de las artes cinematográficas. Para la elaboración de este proyecto se deberá entregar una carpeta que contenga un ensayo académico que sustente el proyecto audiovisual, una carpeta con todos los elementos que reflejen el trabajo de producción cinematográfica realizado y el producto audiovisual terminado (cortometraje, documental, largometraje, etc.).

Número máximo de participantes

2 alumnos (siempre y cuando compartan la dirección de la obra).

Contenido de la Carpeta de Producción

1. **Portada:** nombre de la institución, título del trabajo, nombre del autor, nombre del asesor, grado obtenido, fecha y escudo de la institución.
2. **Carátula:** extensión 1 cuartilla. La carátula contiene básicamente datos generales como: título del trabajo, nombre del autor, nombre del asesor, fecha y nombre de la institución.
3. **Índice de contenido:** extensión 1 cuartilla. Es una tabla de contenidos: títulos de los capítulos o secciones con indicación de páginas.
4. **Ensayo académico:** será la justificación académica del argumento social o cultural que se trabajará en la obra cinematográfica. Deberá tener una extensión mínima de 20 cuartillas, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo Times New Roman, Arial o Garamond. Además, será obligatorio utilizar el formato APA (American Psychological Association) en su séptima edición. Este formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado, misma separación entre párrafos).





2021 - 2027

5.

Documento de producción de la obra cinematográfica:

- a. **Título de la obra cinematográfica:** puede definir el tema y tener un subtítulo que explique la intensión social o cultural del estudiante.
- b. **Tipo de producción cinematográfica:** deberá definirse brevemente si la obra a trabajar será un largometraje, cortometraje o serie; y el género: ficción, no ficción o animación.
- c. **Premisa:** en el cine, la premisa es una idea rectora o tesis que guía la obra cinematográfica. Deberá ser coherente con el argumento presentado en el ensayo académico.
- d. **Sinopsis corta:** es una exposición breve (máximo 5 líneas) en la que se detalla los aspectos más generales de la obra cinematográfica (historia, personajes protagónicos, antagonistas, conflicto, clímax, desenlace).
- e. **Sinopsis larga:** expone de manera detallada la historia que se va a narrar, en algunas ocasiones se entiende como “el tratamiento literario de la obra cinematográfica”.
- f. **Propuesta artística visual:** exposición de la visión artística y conceptual de la imagen o propuesta fotográfica con la que se concibe la obra cinematográfica.
- g. **Propuesta artística sonora:** exposición de la visión artística y conceptual de la idea sonora o auditiva con la que se concibe la obra cinematográfica.
- h. **Crew List:** lista de los integrantes que realizarán la obra cinematográfica en su aspecto técnico (productor, director, fotógrafo, sonido directo, diseño de arte, *gaffer*, entre otros).
- i. **Elenco o Personajes:** talento actoral (ficción) o actores sociales que personifican la obra cinematográfica.
- j. **Guion final o Escaleta:** obra literaria que contiene las acciones, escenas y diálogos que, en conjunto, cuentan una historia cinematográfica o bien, en el caso de las obras de no ficción, una escaleta detallada que explique la narración de la obra cinematográfica.
- k. **Plan de Producción:** texto que detalla de manera precisa y objetiva los días de rodaje, considerando pre-producción, producción y post-producción.
- l. **Presupuesto:** texto detallado en el que se estima la cantidad numérica que se destinará para realizar la obra cinematográfica.
- m. **Ruta de trabajo o Calendario de actividades:** texto detallado en el que se explica las actividades a realizar.

2.

Obra final: será largometraje cuando la obra tenga una duración de 60 minutos o más, medimetraje cuando sea de más de 30 y hasta los 60 minutos y cortometraje cuando su duración sea hasta de 30 minutos máximo.

Características específicas del documento

1.

Tanto el ensayo académico como el formato del documento de producción de la obra cinematográfica deberán tener una extensión no menor de 40 cuartillas incluyendo las notas, ni mayor de 60.





2021 - 2027

2. Se confeccionará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo Times New Roman, Arial o Garamond. Este formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado, misma separación entre párrafos).
3. Las páginas deben estar numeradas.
4. Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas.

II. Proyecto de Gestión Cultural

Descripción general:

El proyecto de Gestión Cultural es un documento ordenado y construido de manera sistemática con el cual se organizan de manera lógica y secuencial las acciones que se realizaron para intervenir una problemática sociocultural. Consta primeramente de un diagnóstico para dotar de pertinencia y sustento a la propuesta, seguido de un desglose en múltiples secciones que transcurren durante un tiempo determinado para finalizar en una evaluación y propuesta de mejora.

Número máximo de participantes:

2 alumnos.

Formato

1. **Portada:** título del proyecto, nombre y apellidos, lugar y fecha de elaboración.
2. **Hoja legal:** listado de personas que participaron en la elaboración (derechos de autoría).
3. **Resumen ejecutivo:** objetivo general, objetivos específicos, destinatarios, principales acciones y productos esperados, duración del proyecto, costos.
4. **Índice:** Listado de contenidos.
5. **Diagnóstico sociocultural:** identificación y el análisis de una problemática sociocultural que da origen al proyecto cultural.
6. **Introducción:** información introductoria sobre la temática y relación con la Gestión Cultural, definición de conceptos, desarrollo de causas que originan la problemática identificada.
7. **Contextualización:** datos e información sobre el ambiente y circunstancias que enmarcan el problema.
8. **Antecedentes:** experiencias o casos en que se haya intervenido un problema similar.
9. **Justificación:** proporciona argumentos y soporte legal y normativo para respaldar la propuesta.
10. **Objetivos:** se desarrolla un objetivo general y objetivos específicos de la propuesta.
11. **Destinatarios:** sintetiza información sobre la delimitación geográfica, delimitación sustancial, beneficiarios primarios y secundarios.
12. **Plan de trabajo:** fases, Líneas de acción, tiempos de realización. Organiza en tablas la información.





13. **Comunicación del proyecto:** estrategia de difusión o visibilización del proyecto.
14. **Cronograma:** diagrama de Gantt, para seguimiento temporal.
15. **Equipo de trabajo:** participantes en el proyecto.
16. **Análisis de recursos y fuentes de financiamiento:** resumen de costos y aportaciones, desglose de recursos organizados por tipo.
- 2021 - 17. **Estrategias de vinculación:** describir como se ha llevado a cabo la vinculación (opcional).
18. **Implementación:** se ejecutan las acciones programadas llevando un registro sistemático de ello.
19. **Evaluación:** se determina, cuantitativa y cualitativamente el resultado de la intervención.
20. **Propuesta de mejora:** a partir del análisis de los resultados, se procede a redactar oportunidades de desarrollo del proyecto.
21. **Referencias:** listado de fuentes consultadas, en formato APA 7.
22. **Anexos:** documentación comprobatoria, fotografías, oficios, mapas, gráficos.

Características específicas del documento

1. El informe de los proyectos debe tener una extensión mínima de 40, no mayor a 50 páginas.
2. Se confeccionará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo Times New Roman, Arial o Garamond. Este formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado y misma separación entre párrafos).
3. Las páginas deben estar numeradas.
4. Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas

III. Proyecto Artístico

Descripción general:

El Proyecto Artístico deberá ser una muestra individual en la que el alumno realizará una obra artística – siempre y cuando ésta sea de gran formato – o una serie de obras pertenecientes a las artes visuales (como la fotografía) y/o a las artes plásticas (como pintura, escultura, grabado, collage, dibujos, arte objeto o instalaciones). Además del proceso creativo de la obra y su argumentación teórica o conceptual, el alumno deberá gestionar el espacio y diseño de sala para la exposición de la misma.

Número máximo de participantes:

1 alumno.

Formato y contenido del informe general de la obra artística

1. **Portada:** nombre de la institución, título del trabajo, nombre del autor, nombre del asesor, grado obtenido, fecha y escudo de la institución.



2. **Carátula:** extensión 1 cuartilla. La carátula contiene básicamente datos generales como: título del trabajo, nombre del autor, nombre del asesor, fecha y nombre de la institución.

3. **Índice de contenido:** extensión 1 cuartilla. Es una tabla de contenidos: títulos de los capítulos o secciones con indicación de páginas.

2021 - 2027 4. **Informe conceptual:** documento con una extensión de 20 cuartillas como mínimo y máximo 40 para explicar el proceso creativo de las obras y sustentar la propuesta artística en su dimensión teórica. El tema o problemática abordada deberá relacionarse con el contenido del plan de estudios de la trayectoria en Estudios Multiculturales.

5. **Reporte de gestión:** el alumno dará cuenta del proceso de gestión realizado para presentar la exposición de la obra en un espacio como: centros culturales o artísticos, galerías, casas de la cultura, instituciones educativas.

6. **Diseño de sala:** el alumno anexará el proyecto museográfico de la obra realizada, el cual deberá incluir: diseño de montaje (materiales, distribución y dimensiones a utilizar en sala), proceso curatorial y texto de sala.

Sobre la obra

1. **Ficha técnica:** cada pieza artística realizada deberá contar con una ficha técnica en la que se especifique: título de la obra, nombre del autor, dimensiones (largo y ancho en centímetros), técnica artística empleada, fecha de creación.

Características específicas del documento

1. El documento de producción de la obra artística deberá tener una extensión no menor de 40 cuartillas incluyendo las notas, ni mayor de 60.

2. Se confeccionará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo Times New Roman, Arial o Garamond. Será obligatorio utilizar el formato APA (American Psychological Association) en su séptima edición. Este formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado, misma separación entre párrafos).

3. Las páginas deben estar numeradas.

4. Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas.





OBRA PUBLICADA

Características generales

La obra publicada es un trabajo original que recoge la experiencia creativa científica, humanística y/o artística del estudiante de Estudios Multiculturales. Ésta debe estar publicada hasta 12 meses después del último semestre concluido y avalada por el Comité de Titulación y puede ser un libro, un capítulo de libro o un artículo como se describe a continuación:

1. **Libro.** Debe contar con registro isbn, con dictámenes de un proceso doble ciego y estar publicado por editoriales de reconocido prestigio.
2. **Capítulo de libro.** Debe contar con registro isbn, con dictámenes de un proceso doble ciego y estar publicado por editoriales de reconocido prestigio.
3. **Artículo de investigación.** Debe estar publicado en una revista arbitrada nacional o internacional, o incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica e Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (CONAHCyT).

Número máximo de participantes:

2 alumnos.

Formato de informe

1. **Portada:** nombre de la universidad y de la trayectoria, logotipo de la universidad, nombre del autor y del asesor, título del trabajo publicado, grado obtenido, fecha.
2. **Resumen:** describe a grandes rasgos los temas y subtemas que son tratados en la publicación. Puede incluir algunas palabras clave.
3. **Justificación:** la obra deberá responder directamente a los ejes temáticos de la trayectoria en Estudios Multiculturales, los transversales de la universidad o a alguna problemática social.
4. **Objetivos:** consiste en el desglose de las intenciones generales y específicas planteadas en la publicación.
5. **Resultados:** se pueden agregar resultados adicionales que no fueron presentados en la obra publicada.
6. **Conclusiones:** principales conclusiones que se hayan obtenido.
7. **Anexos:** se debe agregar la publicación.

Características específicas del documento

1. La extensión del documento dependerá del artículo publicado, considerando como cantidad aproximada 30 cuartillas.
2. Se confeccionará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo Times New Roman, Arial o Garamond. Este formato deberá mantenerse a



2021 - 2027

lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado y misma separación entre párrafos).

3. Las páginas deben estar numeradas.

4. Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas

PROMEDIO DE EXCELENCIA

Características generales

Procede cuando el egresado haya obtenido un promedio mínimo de 90, que haya concluido sus créditos en el periodo regular establecido en el Plan de Estudios y no haya reprobado ninguna asignatura en el transcurso de la misma. La titulación será automática cumpliendo los requisitos que señala el Departamento de Servicios Escolares.

Número máximo de participantes:

1 alumno.

CURSO DE TITULACIÓN

Características generales

Los egresados de la Universidad para poder ser admitidos al curso de titulación deberán cumplir con los siguientes requisitos: haber terminado la Licenciatura, comprobándolo a través de la documentación correspondiente y pagar la cuota establecida por el Consejo Académico.

El curso será diseñado de acuerdo a las áreas de conocimientos específicas de cada trayectoria que consideran los fundamentos básicos del ejercicio profesional, el curso será diseñado por la academia de cada trayectoria en particular considerando aspectos como la programación, contenidos, evaluación y calidad de los expositores. El curso se realizará a lo largo de un semestre cumpliendo con un total de 120 horas. El aspirante deberá presentar un trabajo escrito relacionado con el tema del curso.

Los reconocimientos que le otorgará la comisión de titulación son los siguientes:

- Diploma de participación y acta de calificación del curso al que haya asistido y aprobado.
- Constancia de cumplimiento con los créditos correspondientes para que le sea otorgado el título de licencia de la Universidad de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo la calificación mínima aprobatoria de 80 (ochenta) en la escala de 100 (cien), lo que equivale al 80% de los créditos del curso.

Número máximo de participantes

Aquellos alumnos que cumplan con los requisitos establecidos.





EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Características generales

Documentación a través del ordenamiento y reflexión de una experiencia profesional vivida y fundamentada, llevada a cabo durante al menos un año en el ámbito de los Estudios Multiculturales. El informe final debe contener la descripción de actividades, problematización, análisis e interpretación de la acción profesional del egresado dentro de un campo afín a su perfil profesional.

El documento escrito deberá ser aprobado por un asesor asignado por el Comité de Titulación. En esta modalidad, el aspirante realizará la defensa de su informe ante un Jurado.

Número máximo de participantes:

1 alumno.

Formato

1. **Portada:** nombre de la institución, título del trabajo, nombre del autor, nombre del asesor, grado obtenido, fecha y escudo de la institución.
2. **Carátula:** título del trabajo, nombre del autor, nombre del asesor, fecha y nombre de la institución.
3. **Agradecimientos:** contiene los agradecimientos del autor, personales y a la institución (opcional, 1 cuartilla).
4. **Índice:** contiene una lista de los contenidos del escrito. Cada tema o subtema mostrará el número de página.
5. **Resumen:** el resumen incluye una descripción general del trabajo, incluida una breve descripción de los principales resultados (1 cuartilla).
6. **Estudio introductorio:** donde se justifique teóricamente la práctica profesional desde un marco conceptual (mínimo 5, máximo 10 cuartillas).
7. **Descripción:** de las actividades desarrolladas durante la práctica profesional y su relación con la formación en Estudios Multiculturales. Se puede tomar como referencia la currícula (mínimo 10, Máximo 20 cuartillas).
8. **Conclusiones:** análisis concluyente de la experiencia adquirida en relación con su formación profesional.
9. **Anexos:** se considera como anexo toda información necesaria de apoyo y/o evidencia, que el alumno considere pertinente para demostrar su experiencia profesional (oficios, constancias, nombramientos, material audiovisual, sonoro, y/o gráfico; etc.).

Características específicas del documento

El informe del proyecto debe tener una extensión no menor de 30, ni mayor de 40.

Se confeccionará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo Times Roman, Arial o Garamond. Será obligatorio utilizar el formato APA (American Psychological Association) en su séptima edición. Este





2021 - 2027

formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado y misma separación entre párrafos).
Las páginas deben estar numeradas.
Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas.



Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.